



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS REPETIDOS SOBRECOSTES, EL ESTADO ACTUAL DE SU INFRAESTRUCTURA, LAS MODIFICACIONES DE LAS ADJUDICACIONES Y EL PRESUPUESTO FINAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS

PRESIDENCIA
DON SALVADOR CRUZ GARCÍA

Sesión celebrada el día 19 de marzo de 2018, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de D. Julián Pérez Gil, Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
 - Los modelos de colaboración público-privada en el ámbito de la gestión sanitaria. Evaluación y comparativa con otros modelos.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las dieciséis horas cinco minutos.	20759
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
El presidente, Sr. Cruz García, abre la sesión y da lectura al primer punto del orden del día.	20759
Intervención del Sr. Pérez Gil, director gerente del Servicio Cántabro de Salud, para informar a la Comisión.	20759



	<u>Páginas</u>
El presidente, Sr. Cruz García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	20762
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	20762
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	20764
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	20767
Intervención del Sr. Pérez Gil, director gerente del Servicio Cántabro de Salud, para responder a las cuestiones planteadas.	20770
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	20776
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	20777
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	20779
En turno de dúplica, interviene el Sr. Pérez Gil, director gerente del Servicio Cántabro de Salud.	20781
En un último turno, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	20785
En un último turno, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	20785
En un último turno, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	20786
Intervención del Sr. Pérez Gil, director gerente del Servicio Cántabro de Salud, para dar respuesta a las últimas intervenciones de los procuradores.	20787
El presidente, Sr. Cruz García, levanta la sesión.	20787
Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	20787



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas cinco minutos].

Comparecencia

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Se abre la sesión. Primer punto del orden del día: **Comparecencia de don Julián Pérez Gil, director gerente del Servicio Cántabro de Salud, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Los modelos de colaboración público-privada en el ámbito de la gestión sanitaria. Evaluación y comparativa con otros modelos.**

Doy la bienvenida al compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las aportaciones que pueda hacernos sean muy útiles en la labor que tenemos encomendada. Y, sin más, tiene la palabra el compareciente sobre el objeto de su comparecencia por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (SEÑOR PÉREZ GIL):

Bien. Muchas gracias. Bueno, para mí es un honor estar aquí, en las Cortes de Castilla y León, y, bueno, voy a intentar, a nivel... hablar a nivel técnico de cómo he vivido yo, por mi experiencia y por el conocimiento técnico del... del modelo de contrato público-privado.

Bien, en cualquier caso, como saben, vengo de... del Servicio Cántabro de Salud, soy el gerente; allí tenemos un modelo, el modelo contrato público-privado en el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, que comenzó el contrato en el año dos mil catorce, previo un... un concurso. Bien, yo voy... he resumido en varios... en trece... creo que son doce puntos un poco las, digamos, dificultades e inconvenientes que veo yo a... al modelo.

El... en primer lugar, el modelo se basa en que una empresa asume el proyecto de obra, la dirección de obra, la construcción y su mantenimiento. Hay... puede haber variantes, pero, general, en España se han hecho de esta forma. Es decir, que todo... todo lo hace la... la empresa concesionaria, tanto la obra como la dirección de obra como la construcción y su mantenimiento. Con lo cual, esto hace que el hospital pierda autonomía para hacer modificaciones y reformas que considera oportuno a lo largo del... del funcionamiento del contrato, que viene a ser unos 20 años en el caso Valdecilla, y llega a haber hasta 30 años, en otros casos, en España.

¿Qué ha ocurrido, por ejemplo...? Voy a poner algunos ejemplos de lo que ha pasado, por ejemplo, en Valdecilla; y ha sido, por ejemplo, en este... en este punto que nos hemos encontrado con una... por ejemplo, con el servicio de farmacia -algo básico en un hospital, lógicamente- nos hemos encontrado con una farmacia mal realizada, sin... mal, de tal forma... no... no dicho por mí, sino porque la propia Inspección de farmacia no le... no le quería dar la... la acreditación, el permiso de apertura; de hecho, todavía está haciéndose la obra de farmacia, porque en aquel momento hubo que cambiarla completamente. Y... y hay... y nos encontramos con que, curiosamente, siendo nosotros la propiedad, el arquitecto y dirección de la obra, dirección facultativa de la obra, dio la razón al... al constructor. De tal forma que, a



raíz de ese... con ese motivo, nosotros hicimos una auditoría de obra; una auditoría de obra que... con el cual aparecieron muchísimos errores y muchísimos modificados a lo largo... para... durante la construcción; y podremos extendernos más, no quiero seguir. Luego podemos comentar más este asunto.

El segundo punto es que se produce una doble subcontratación. Es decir, yo estoy totalmente a favor... quede constancia que estoy totalmente a favor que hay que subcontratar los servicios de "bata gris", como se suele llamar. Es decir, yo... yo creo en la sanidad pública, pero en la sanidad pública, no en la cocina pública ni en la lavandería pública, pero tampoco... pero pienso que este modelo lo que hace es una doble subcontratación, subcontrata a su... con un constructor, que, a su vez, luego subcontrata doce servicios para poder llevar a cabo, pues, la... la alimentación, la limpieza, etcétera. Con lo cual, se produce un... un doble beneficio y... y, por tanto, mayor... mayor dificultad de... de comunicación del... de la propiedad, es decir, del Servicio de Salud con... diríamos, con el adjudicatario que va a llevar, por ejemplo, la seguridad. En este sentido, ¿qué ocurre? En Valdecilla se establece un beneficio máximo del 12 % al... al concesionario, pero, claro, con esta multitud, este lío, un poco, que podríamos decir, entre empresas... de empresas que algunas son del propio... del... de la propia empresa concesionaria, se produce una serie de... es difícil de saber hasta dónde llega el 12 % de la empresa concesionaria y de los socios o subcontratas, etcétera.

El tercer punto es que hay una existencia muy larga... el período es muy largo, de la concesión, lo que hace que no puedes introducir modificaciones técnicas hasta tanto en cuanto haya pasado, por ejemplo, en este caso, 10 años o incluso los 20. Estos son... es un período largo y, por tanto, las modificaciones que pueda haber, nosotros querríamos introducir alguna modificación técnica, y, sin embargo, esto no lo podemos realizar.

Luego, hay servicios muy especializados, como son la cocina o como puede ser la limpieza o como puede ser la informática, que están... están... que, sin embargo, los lleva una empresa constructora que nada tiene que ver con temas del sector, lo que... lo cual provoca una interlocución muy difícil con los servicios prestadores directamente. Nosotros, la experiencia es que el diálogo es difícil día a día, es muy difícil, y... y, sin embargo, ha habido... incluso, ha habido que cambiar al responsable de la empresa porque, realmente, la situación era verdaderamente dificultosa y... y salvo que haya una necesidad de una voluntad expresa de la empresa para... para hacer cambios, pues realmente estamos teniendo... el gerente, concretamente, está teniendo mucha dificultad para hacer cualquier cambio en el funcionamiento del... del servicio.

Luego, hay otro aspecto importante financiero, que es el que... en el contrato, por ejemplo, en el de Valdecilla se... se obliga a la... a la Administración a pagar en 30 días, sin que tampoco en ese contrato esté garantizado cómo va a pagar esa empresa concesionario a los subcontratistas. Y me remito a una... a un estudio que se publicó hace unos... hace un año, aproximadamente, de la Universidad Pompeu Fabra, en que venía a decir que la... los pagos de las grandes empresas constructoras españolas ronda los 536 días de media. Con lo cual, nos encontramos con un fondo de maniobra negativo, la empresa concesionario, pues, que no tiene ninguna empresa de servicios en este país; lo tiene El Corte Inglés, empresas de... diríamos, de... de suministros, o puede tener el señor Roig en Mercadona, pero para servicios



es muy difícil. Con lo cual, desde 30 días que nosotros tenemos que pagar, a... a 536 días que, de promedio, paga a sus proveedores, pues realmente el... diríamos, el beneficio financiero es muy importante.

Y, además, nosotros tenemos una amenaza de pago o una amenaza de un... de... de reclamación de 1.000.000 de euros por... por año y medio de funcionamiento por no haber pagado a tiempo; en 30 días, haber pagado las facturas en 30 días, porque a veces se retrasan a 60 o se retrasan a 90. Con lo cual, en este momento, la empresa nos reclama hasta 1.000.000 de euros por... por demora en el pago.

Luego, puntos... otro punto sería el que en los próximos 20 años la tecnología cambia sustancialmente. Es decir, no podemos ni imaginarle lo que... lo que será dentro de 20 años o dentro de 15 años, tecnológicamente, determinados servicios. Y, sin embargo, pues no podemos, diríamos, incidir en muchas cosas. Por ejemplo, nosotros querríamos centralizar ahora la logística o querríamos hacer determinados cambios en el tema informático, y, sin embargo, nos es muy difícil o imposible, porque, bueno, pues realmente, pues la... no... no prevé el contrato una revisión hasta dentro de... de 10 años.

Bueno, hay una experiencia... la experiencia de estos modelos en el Reino Unido está superdemostrada, lleva muchos años en ello, y ha demostrado que los costes de contratación a través de este modelo son superiores al... al modelo tradicional. Se necesita un grupo muy importante de personas por parte de la Administración para poder controlar el sistema. Experiencias, también, en Sudamérica hacen... que yo conozco, ha... he visto como hay pues del... hay casi más personas controlando el servicio que los... los propios, diríamos, la... necesitas tanta persona para controlar el servicio que... que realmente te hace muy costoso el... el mantenimiento de esto. Es decir, nosotros, dado las... la escasez de personal, pues tienes muy difícil el controlar a una empresa con... de la envergadura del concesionario, que... que es una empresa muy potente y multinacional, ¿no?

Bueno, yo creo... Hay... hay otro aspecto muy interesante, como es que este modelo se... se coge... se toma para, diríamos, que... que la financiación no se considere deuda pública. Sin embargo, en este momento, ya el Fondo Monetario Internacional y la... y Eurostat ya consideran esto como... como deuda. Hasta tal punto ha... se... ha ocurrido una cosa muy curiosa en Cantabria: que se consideró como deuda en el año dos mil quince; en el año dos mil quince, a Cantabria le sumaron... los 75 millones que costó la inversión se consideró como deuda y, sin embargo, ahora, cuando queremos justificar para poder cobrar los 22 millones que debe de pagar el Gobierno central a Cantabria por la obra, como nos piden certificaciones de obra, en realidad, no de... no de cuota, nos dicen que la cuota que pagamos, de 43 millones al año, la debemos desglosar en lo que se refiere a obra y lo que se refiere a servicio. Con lo cual, como la cuota es muy pequeño, sobre todo más los primeros años -porque es más el gasto financiero y es más el gasto de los servicios-, no podemos justificar los 22 millones. Con lo cual, como habrán podido ustedes ver en alguna información, Cantabria le ha sido imposible justificar 22 millones para que se lo pague. Es decir, que, por un lado, en la ventanilla de Hacienda nos consideran como deuda, y, por otra parte, no podemos justificar ni siquiera 22 millones, ya no los 75. Esto, si quiere, lo... si quieren ustedes, lo explico un poco más despacio después.



Por otra parte, son empresas muy fuertes, con una capacidad jurídicas y de servicios jurídicos y equipo jurídico muy potentes, y esto hace que... que estemos continuamente... continuamente en litigio. Hay... hay presiones, se fichan a funcionarios por esta misma empresa, hay presión a nivel altas esferas; y hasta tal punto que, bueno, pues durante un año y... y medio no se pudo descontar nada, por ejemplo, en la limpieza, hasta que tuvimos que cesar al responsable. Simplemente lo dejo ahí, pero... pero curiosamente, ¿no?

Hay una enorme judicialización de las... de las relaciones, cual... todo... En este momento tenemos en litigio la auditoría de obra, la resolución del gerente por lo cual se amnistiaba a la empresa durante los seis meses posteriores al traslado, los descuentos y las penalizaciones, todos los descuentos y penalizaciones de todos los meses están en litigio, la interpretación de las bases, de tal forma que el... el mantenimiento del robot Da Vinci ha estado en litigio, el... el anexo que se refiere al tema logístico está en litigio en este momento, etcétera. Hay, realmente, una relación verdaderamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que ir finalizando.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (SEÑOR PÉREZ GIL):

Bien. Y, por último, dos puntos más. La cuenta de... por... Según un estudio de la... de la Universidad de Cantabria, la... la cuenta de explotación de la empresa, teóricamente, va empeorando con... con los años, con lo... con lo cual, llega un punto en el que los... los gastos de la empresa son superiores a los ingresos. Con lo cual, cabe la posibilidad de que dentro de unos años la empresa pueda intentar o querer rescindir el contrato.

Y por último, los costes financieros. Los costes financieros de una operación de este tipo en... por ejemplo, en Cantabria son del 6 %, cuando en este momento... consultado con alguna empresa financiera, con alguna entidad financiera, nos... nos dicen que ese... esta operación podría estar financiada, a... a los intereses actuales, al 1,25. Con lo cual, los coste... la diferencia es muy importante, teniendo en cuenta la cantidad de... de dinero.

Y nada más. Yo estoy... estoy a su disposición para las preguntas que desean.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchísimas gracias, compareciente. Corresponde iniciar el turno al portavoz del Grupo Mixto. Ante su ausencia, el portavoz de Ciudadanos, el señor Mitadiel Martínez, en un primer turno, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias por su comparecencia, que, desde luego, tiene un gran interés. Y digo tiene un gran interés no solo porque usted tiene un amplio currículum que... que he podido ver, en el que ha pasado por numerosos puestos de la gestión, incluso de organismos de... de investigación, sino por su experiencia personal el lidiar con... con este modelo.



En alguna medida ya ha respondido a alguna de las preguntas que le... que le iba a hacer, porque, claro, a mí me llamó la atención el que una de las primeras entrevistas cuando le... le nombran gerente del Servicio Cántabro de Salud afirma: "El drama es que aquí hemos copiado algo que en otros sitios está desechado". Observo que estos dos años y medio no... no han cambiado, precisamente, su primera... su primera impresión.

Única... preguntarle algunas cuestiones sobre... sobre su experiencia. En primer lugar, entiendo que el proyecto de hospital era... estaba incluido dentro del contrato, es decir, el proyecto lo realiza la propia empresa constructora. No es un... un proyecto que se le da la Administración y que... y que licita.

En... en segundo lugar, habla usted de... -veo que también han incluido, igual que aquí, el tema del equipamiento, equipamiento y servicios auxiliares dentro del modelo- afirma usted que no se pueden hacer modificaciones. Sí, sí se pueden hacer modificaciones, el problema es que cuestan, porque los... las modificaciones se traducen en reequilibrios, porque se rompe el TIR asegurado y al final le cuesta a usted el coste más todos los costes financieros. Claro que se pueden hacer modificaciones, aunque, efectivamente, tiene usted razón en... en la rigidez de... del modelo.

Con respecto a su experiencia sobre Valdecilla, preguntarle una cosa que me ha llamado la atención, por las diferencias con respecto a Burgos. Tienen en estos momentos un contencioso sobre el contrato de transporte no sanitario. Entiendo, claro, que esto estaba incluido desde el principio en el... en el modelo, era uno de los servicios auxiliares que... que se subcontrataron. Lo digo porque aquí ese tipo no está... no está incluido.

Bueno, y ahora vamos a hablar sobre... sobre las características globales del modelo, donde le... le aseguro que comparto la inmensa mayoría de... de sus opiniones. Aunque también hay que decirle, efectivamente, surge por las... por las limitaciones financieras. Una de las cuestiones es que habría que plantearse: si no se hubiese tomado esta alternativa, si se podría haber construido el... el hospital o no, si hubiesen tenido alternativas. El modelo, teóricamente, es más barato. Usted lo ha puesto en discusión. Yo creo que, efectivamente, lo de barato hay que matizarlo porque, desde luego, lo que sí se produce -y después vemos cuál es la... la realidad de... del modelo- es que hay perversiones que, en concreto, yo creo que el modelo induce, dado que, cuanto más se construya, más coste hay y, por lo tanto, más beneficio, induce a generar superficies... grandes superficies no necesarias. Y me parece que... que todos estos modelos tienen un cierto despilfarro en cuanto a la superficie.

Yo le... le quería plantear: ¿es rápido? En nuestro caso no, en nuestro caso hubo 48 meses de demora, como el resto de nuestras obras. Si hubiésemos construido el hospital nosotros, hubiésemos tenido una demora muy similar, o sea que...

Una cuestión que para nosotros ha sido cuestión polémica, y es que consideramos que en el modelo no hay transferencia de riesgo. Es decir... y no existe transferencia de riesgo por varias circunstancias, de las cuales usted ha comentado alguna. Primero, existe una asimetría de la información. Es decir, ellos son expertos, las empresas, mientras que la Administración habitualmente es la primera vez que se mete en un modelo de estas características; por lo tanto, tienen muchísima más capacidad que nosotros para... para analizarlo. Pero, además, ninguna Administración va a permitir que se suspenda la asistencia sanitaria, que haya problemas con



la asistencia sanitaria, con lo cual, aceptará pulpo como animal de compañía si es necesario, para que la asistencia sanitaria se mantenga.

¿Qué...? Voy a... a lanzar una serie de críticas al modelo para que usted me confirme si en realidad está de acuerdo. Primero, hay escasa competencia, es decir, la fijación de... de precios... del precio óptimo es difícil porque al final son 4, 5, 6, en el mejor de los casos, 7 los grupos que pueden... que pueden competir, con lo cual es muy difícil que se fije un... una situación óptima. Efectivamente, son fiscalmente opacos, ya que la existencia de... de subcontratas permite trasladar beneficios a la subcontratas. Tienen un coste de transacción muy... muy elevado. No se aprecia lo... la transferencia de riesgos. De la alta litigiosidad ya ha hablado usted. Del riesgo de cambio tecnológico también ha hablado al... al hablar... bueno, en nuestro caso son 30 años y la evolución durante 30 años en un sector tan cambiante como la medicina es imposible de... de prever. Ha hecho usted referencia a algo que nosotros en estos momentos tenemos ese mismo contencioso en el Hospital de Burgos, el Da Vinci. Cuando se hizo esto no se preveía que iba a ser una tecnología que se iba a divulgar de esta manera y que, por lo tanto, habría que implantarla ya... de forma, ya digo, casi inmediato. Después, estamos presos, el coste del... del rescate es muy caro.

Y quiero hacerle una... una pregunta sobre... Porque para nosotros la fórmula de remuneración es excesivamente compleja, tenemos una fórmula de... que no... no sé si eso será bueno o malo o medirá mejor los costes, lo que sí es cierto es que implica unos costes de... de control importantísimos. Ha hablado usted de... de las penalizaciones y, bueno, pues me gustaría saber, en el caso suyo, cómo es la fórmula de... de remuneración.

Y de las conclusiones que... que ha sacado, no lo sé, ¿es más caro, realmente, este modelo que el... que el modelo tradicional? Me gustaría que lo... que lo fundamentase. Ya hemos hablado de la asimetría en la... en la información y la captura del... del regulador. Ya hemos hablado del tema de la... de la transferencia de riesgos. Y me gustaría que dijera: ¿cree usted que hay fórmulas de gestión desde... directamente desde lo público? Y comparto... y comparto con... con usted la afirmación de que creemos en una... en una sanidad pública, no en una lavandería pública; que hay fórmulas de gestión desde lo público que pueden ser más eficaces que los modelos PFI, y, teóricamente, la mayor eficiencia presunta de estos modelos se basa en la contratación y en el régimen de personal. ¿Cree que dentro del sistema público hay posibilidades de conseguir la misma eficiencia? Y, sin más, pues muchas gracias. Y esperando sus contestaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para continuar con el turno, le corresponde al portavoz del Grupo Socialista ante la Comisión, el señor Briones, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Y dar la bienvenida al compareciente. La verdad es que usted ha iniciado esta comparecencia hablando... es usted un defensor de la sanidad pública, ha hablado de... fundamentalmente, de los servicios de



bata gris y, luego, bueno, pues hemos visto realmente en lo que es el modelo que nosotros... hoy se está planteando, la comparación del modelo público-privado, las ventajas y desventajas de ambos modelos.

Bueno, hemos visto que sus doce puntos suyos son absolutamente todo desventajas, coincidiendo claramente con el planteamiento que estaba exponiendo, sin duda alguna, aquí el Grupo Parlamentario Socialista. Ha hecho usted un análisis muy crítico. Es... supongo que es el día a día, es la experiencia, es... es ver lo que está pasando, y al... al igual que está pasando en la mayoría de los comparecientes en esta segunda fase, en el... en cuanto al modelo. Sí sabe usted que es... hoy podíamos hablar del HUBU, pero es... lo que usted ha dicho se puede extrapolar perfectamente al... al Hospital Valdecilla, exactamente. Aquí se adjudica, como ha dicho el... en este caso el portavoz anterior, a Eficanza la construcción, gestión y la explotación por 30 años. El principio era de 1.010 millones de euros, ha habido cuatro modificados, tres reequilibrios, hemos pasado de... en un canon de 53 millones a... perdón, de 38 a 53, a 74 y a 95 millones.

Entonces, sí que, bueno, yo le... para conocerle un poquito, que no le conocía, naturalmente, pues hemos buzoneado un poquito ahí en... en internet, y usted hablaba de que... lo ha dicho también el... el compareciente anterior y lo ha dicho también además, en este caso, el portavoz de... de Ciudadanos. Es decir, estos modelos están caducos, el modelo británico, sí, el Parlamento lo puso... lo puso muy mal, y cómo es posible... cómo es posible que volvamos a tropezar en la misma piedra y sigamos... sigamos con este modelo.

El problema es que, además, está desechado. Usted hablaba de que este modelo iba a hipotecar cinco legislaturas precisamente al Hospital Valdecilla. Hablaba, igual que ha dicho en la... en la relación que nos ha hecho aquí de los doce... de los doce puntos, de, prácticamente, la falta de control, seguimiento del contrato, bueno, en fin, prácticamente, como le he dicho, es un corta y pega de lo sucedido en Burgos. Pues imagínese que aquí íbamos a tener un hospital en el dos mil seis, al final se hace otro hospital poniendo la excusa de un asentamiento de terreno y el desplazamiento del mismo, se producen los cuatro reequilibrios... -perdón- los cuatro modificados y los tres reequilibrios, y, al final, al final, esto tiene un coste millonario... millonario, y por eso se está estudiando, precisamente, los sobrecostes en esta... en... en esta Comisión.

Cuando usted llegó al Hospital Valdecilla -y lo ha dicho al principio- hablaba de que se realizó una auditoría. ¿Puede... nos puede hablar más con relación a esa auditoría? Porque nosotros, la mayoría de los grupos ha pedido también que el Consejo de Cuentas audite esta infraestructura. Incluso hay una proposición, que va por cierto a este Pleno, donde pedíamos un estudio integral de la misma. Es decir, lo que queremos saber es realmente, lo que se ha hecho, cómo se ha hecho y si está bien hecho. Pero hay unas dudas y no podemos, realmente, avanzar. Y usted, con la experiencia y con lo que nos acaba de decir aquí, desde luego, hace que nuestros planteamientos, desde luego, sean cada vez más sólidos.

Y le voy a hacer una serie de preguntas, fundamentalmente, usted que cree que esta UTE va a poder llevar, al final, o este contrato, una vez transcurridos los... los 30 años, con un canon que, como he dicho, se ha desbocado. Estamos en... hemos estado hasta 95 millones hasta el año dos mil treinta y seis, teniendo en cuenta, además, los avances tecnológicos que hay que incorporar y, sobre todo, por ejemplo,



hablamos de a 10 años, a... a pesar de que se dirá por algún portavoz de que existe una cláusula de progreso, tecnológica. Pero, para que no se lo repitan, se lo digo yo: ¿usted cree que podrá, desde luego, sin hacer ningún modificación importante que dé lugar a otro reequilibrio, precisamente, adaptarse a esas modificaciones tecnológicas?; ¿usted cree que no debía de haberse hecho por parte de la Administración un estudio, realmente, para que valore las consecuencias que puede tener para la sanidad pública este... este modelo? Y aquí sacamos a colación un... un informe muy importante de la Comisión Nacional de la Competencia que dice claramente... que evalúa precisamente la última década de estos... de este... de estos modelos, dice que, realmente, se pusieron en marcha sin evaluarlos nadie, sin saber lo que podía dar de sí. Y alguno, precisamente, los ha calificado de “experimentos muy peligrosos”, y les hablo entre... algunas personas como el profesor Freire, el señor Pedro García, Alain Verret o Mariano Sánchez. Estas adjudicación son el... por tanto, experimentos sin evaluar y sin saber cuál va a ser el resultado final del contrato; un contrato que es absolutamente farragoso y que parece que está redactado por expertos, pero externos a la Administración, porque, de verdad, ha sido imposible, imposible prácticamente, desgranar algunas cosas, entre ellos la famosa fórmula.

Por eso, nosotros sí que nos gustaría, con esa exposición que ha hecho, con esa experiencia que usted tiene, desde luego, cómo vamos a acabar una vez, fíjese, estamos... llevamos solamente siete años; siete años desde que está funcionando este hospital bajo, precisamente, esta fórmula y, realmente, bueno, pues, los problemas se incrementan día a día. Y mire, le voy a decir una... hay una persona muy cualificada que fue gerente, precisamente, de este... de este hospital, fue cesado en el dos mil once, se llamaba Tomás Tenza –seguramente lo ha conocido usted– y decía... dijo lo siguiente: “Enfrentamientos, incumplimientos, conflictos de intereses hasta la pelea, obras que se hacen sin permiso ni sustento documental, proyectos completamente inaceptables, planes de equipamiento hechos sin el más mínimo rigor, chapuzas por doquier –entrecomillado, hablaba él–, hecho al estilo español, cada uno hacía lo que quería. Muchas decisiones trascendentes se toman fuera de los órganos de control del proyecto entre muy altas instancias políticas y los constructores”.

Evidentemente, no es exactamente lo que usted ha dicho, pero mucho de lo que usted ha dicho sí que se parece a lo que dijo este gerente. Por eso, nosotros consideramos, desde luego, que en... precisamente, este modelo concesional de colaboración público-privada, a pesar de alguna de las ventajas que se han aducido –que, desde luego, nosotros no las vemos–, ha dicho por parte de todos los responsables que no se va a volver a repetir. Nadie nos ha dado una causa por la que se... no se repite. Han dicho que, en un momento determinado, hubo que hacerlo así, pero ni aquí ni en el resto de España. Y a fecha de hoy, como le digo, prácticamente entre las modificaciones y los reequilibrios se ha incrementado el contrato el... más del 70 % y, además –como también ha dicho usted–, hay unos continuos problemas de interpretación del contrato.

Entonces, ¿ve usted este... estos modelos concesionales todavía con alguna ventaja para la sanidad pública? Realmente, nosotros solo vemos, claramente, desventajas. Y usted desde luego que ejerce, prácticamente, todas las competencias en materia sanitaria, en materia de... de control que tiene que hacer la Administración. Aparte del día a día, tal y como nos ha dicho, sí que nos gustaría que nos



dijera también si, prácticamente, como han... han dicho algunos comparecientes, hay que... hay que controlar más a la concesionaria que realmente a que... que se estén cumpliendo los servicios. Es decir, la concesionaria parece que está haciendo... aquí son... es una UTE de... de empresas que parece que no existe o no rinden cuentas a nadie. Y eso sí que me gustaría que nos... si nos puede contestar, si existen realmente mecanismos de rendición de cuentas, ¿cómo se les obliga a las concesionarias -y termino, señor presidente- a la... a hacer una rendición de cuentas que permita disponer de información fiable sobre el desempeño, por ejemplo, de los proveedores sanitarios? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Briones. Y, para culminar este primer turno por parte de los portavoces de los grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de ocho minutos también.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Buenas tardes. Lo primero que quiero hacer, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, es darle las gracias por haber asistido a esta Comisión, que está centrada en dos partes:

Una de ellas en relación con lo que fue el caso del Hospital de Burgos, todo lo que tuvo que ver con la fase de diseño del mismo, la decisión de optar por esta fórmula, la ejecución y la gestión posterior del hospital. Una fase en la que ha quedado acreditado que, por parte de la Administración autonómica, todos los procedimientos seguidos cumplieron escrupulosamente con todo lo que tenía que ver desde el punto de vista técnico, jurídico, económico, y que incluso órganos externos a la propia Administración autonómica, como el Consejo Consultivo o incluso el Tribunal de Cuentas, también han acreditado no solo la validez de todo lo realizado, sino la conformidad a derecho, que era un aspecto muy importante de los que hemos analizado en esta Comisión.

Y, en esta segunda parte, hemos llamado a expertos -como es su caso-, con un amplio y dilatado perfil y un gran conocimiento del ámbito de la gestión en la sanidad pública, sobre todo para la... hacer la evaluación de los modelos de colaboración público-privada en... en la sanidad pública.

El... el caso del contrato del Hospital de Burgos, y usted nos ha dado información relacionada con el caso de... de Valdecilla, que es el que, evidentemente, conoce en profundidad, en Burgos se eligió este tipo de contrato en una ocasión concreta debido a las circunstancias (una grandísima demanda social, una presión social muy importante), frente a otros grupos políticos que abogaban por hacer una remodelación del antiguo Hospital General Yagüe, pues otro grupo decidió, cuando se hicieron las transferencias en materia sanitaria, abordarlo a través de esta fórmula, lo que, en su caso, por ejemplo, permitió liberar fondos para hacer un Plan de Inversiones Sanitarias en el resto de la Comunidad que, de otro modo, no hubiera podido hacerse de haber construido el Hospital de Burgos a través de la fórmula de la gestión directa. Es verdad que varios expertos nos han indicado que, de no haber utilizado esta fórmula, no se hubiera podido hacer.



Yo quiero que nos pueda decir cuál es su valoración al respecto de lo que ocurrió en Valdecilla, porque, evidentemente, creo recordar que se rescindió el contrato con la anterior adjudicataria de las obras y que esto se utilizó para poder acabar las obras. ¿Cree que Cantabria hubiera podido terminar las obras de algún modo? ¿O cuánto tiempo hubiera tenido que esperar para poder acometerlas a través de la contratación pública? ¿Se hubiera podido acabar? ¿Estaría acabado hoy de no haber utilizado esta fórmula?

En el caso de Burgos, ya llevamos cinco años funcionando, algunas previsiones de los expertos nos han indicado que hoy todavía, de haber intentado utilizar la fórmula de gestión directa y habida cuenta de la crisis que España ha tenido, pues, probablemente, todavía no tendríamos en Burgos ese nuevo hospital. Es un hospital que es el que menos reclamaciones a nivel de toda el Sistema Público de Salud está recibiendo, y hay hasta un total de 755 indicadores que permiten a la Administración no solo tomar el pulso, sino garantizar un adecuado... una adecuada gestión en la prestación de los servicios no asistenciales.

Respecto a la intervención que usted ha... ha indicado en relación con Valdecilla, es verdad que ha sido yo creo que eminentemente crítica, porque en los doce puntos eran, sobre todo, poniendo las pegas, me gustaría saber en primer lugar si cree que hay alguna ventaja del modelo o... o es todo negativo, como usted nos ha... ha apuntado. Pero sí que hay cuestiones que yo querría ponerle de manifiesto porque son sensiblemente diferentes, ya que hemos visto que los modelos de colaboración público-privada, si bien dan un marco, depende de cómo se gestionen en cada uno de los lugares concretos o depende de cómo se haya diseñado el pliego o el contrato en sí mismo, evidentemente, pues todas estas cuestiones pueden ser... incidir más o menos en función de cada caso concreto. Muchos expertos también nos han indicado que el modelo *per se* no es ni bueno ni malo, sino que depende de cómo se haya preparado, diseñado y cómo se esté ejecutando. Usted nos decía que, por ejemplo, la empresa había asumido la construcción y la gestión y que se perdía la autonomía para reformas que... que pide el propio hospital. En el caso de... de Burgos, hay una cláusula concreta en el contrato que obliga a la empresa adjudicataria a acometer las obras de modificación, de gran construcción, que sean necesarias conforme a lo que pueda diseñar el Sistema de Salud, el sistema autonómico de Castilla y León, lo cual yo creo que es una diferencia notable.

En el caso de la subcontratación del modelo, cuando nos hablaba de ese doble beneficio y de ese... de esa tasa de... de retorno de la inversión del máximo del 12 %, quiero decirle que, por ejemplo, en el caso de Burgos era el 7,11 %; es... es decir, lo cual, evidentemente, pone de manifiesto -porque aquí se ha debatido mucho sobre el posible o eventual beneficio de la empresa adjudicataria-, bueno, ya son cinco puntos menos, que yo creo que aquí está bastante más ajustado el eventual... la eventual ventura, porque luego hablaremos de los riesgos también de la concesionaria.

Nos ha indicado que, al existir ese período tan largo de la concesión, no se pueden incluir modificaciones de... de tipo técnico, y que mantener un diálogo con una empresa constructora para hablar de temas de gestión de servicios es complicado. Bueno, yo no conozco exactamente la composición empresarial de la adjudicataria del caso de Valdecilla, pero sí en el caso de Burgos había dos o tres partes, o tres patas, una que era la financiera, otra que la constructora y otra que era la pata del sector servicios que también formaba parte del accionariado; por tanto, son cono-



cedores de la gestión de los servicios, son ellos quien directamente lo... lo están gestionando y de tal modo que no se produce esa doble subcontratación, sino que estos forman parte directamente del accionariado.

En el caso que nos ha hablado en relación con la tecnología, que cambia mucho y... y que no se puede prever lo que va a ocurrir y, por tanto, eso limita las posibilidades, pues sí, efectivamente, le voy a recordar que en el caso del Hospital de Burgos existe una cláusula, denominada "cláusula de progreso", que lo que permite es que, si se incluyen -digamos- o surgen nuevas novedades en materia de equipamiento científico, que evidentemente es muy previsible porque esto avanza a un ritmo yo creo que imparable, pues existen hasta 130 millones de euros que permiten... -y todo esto dentro del... del canon, que paga la Administración- que permiten ir incorporando esos avances, esas nuevas tecnologías. Lo cual, yo creo que es una ventaja evidente respecto al resto de hospitales que, en su caso, podrían tener que estar esperando nuevos equipamientos en función de la capacidad presupuestaria de asumir esas nuevas tecnologías, mientras que, en el caso de Burgos, al estar esa cláusula dentro del ámbito de la concesión, pues yo creo que, evidentemente, garantizar que el hospital podría tener esas... esos nuevos equipos, yo creo que es una ventaja más que evidente.

Es cierto que en algún caso se hablaba de la necesidad de aumentar personal para poder controlar a la concesionaria, pero quiero recordar que en el caso que nos ocupa, en el caso de Burgos, no se ha tenido que contratar a más personal. Sí que es verdad que se ha puesto de manifiesto que, en este caso, las personas que ejercen la labor de supervisión de los servicios han tenido que destinar un mayor esfuerzo personal para aprender a gestionar la herramienta que controla a la concesionaria, y que son esas personas las que están desarrollando, digamos, una supervisión de los 755 indicadores que está permitiendo controlar -y controlar muy bien- a la... a la empresa adjudicataria.

Claro, evidentemente, a nosotros yo creo que nos hubiera gustado también tener la posibilidad de que el Gobierno central financiara algo de... de la construcción de este hospital, pero no es el caso, lo ha tenido que asumir en su integridad la Comunidad Autónoma. Le deseo suerte con sus reclamaciones, aunque he entendido perfectamente, porque ya me había documentado, y he entendido perfectamente cuál es el problema de justificación, no... yo... lo conocemos, no... por mi parte no hace falta incidir más, porque yo creo que lo conozco perfectamente.

Sobre la judicialización y la litigiosidad, es verdad. Esto se ha puesto de manifiesto y aquí nos lo han comentado los propios responsables tanto del... del Sacyl, del Servicio de Salud de Castilla y León, como los propios miembros de la empresa. Es verdad que es un contrato que no por estar muy definido y un contrato muy complejo deja de estar exento de interpretaciones al respecto de algunas cuestiones. Y esa judicialización en el caso de... de Castilla y León, pues quiero ponerla de manifiesto que, de momento, sí que está dando la razón, en la mayoría o en la práctica totalidad de las ocasiones, a los intereses de la Comunidad Autónoma, lo cual, evidentemente, pues yo creo que es... es positivo.

Y esto hace pensar que, efectivamente, sí que existe un riesgo para la... para la empresa. Yo leía de una noticia, creo que era del año pasado en el... -bueno, del año pasado, pero de hace escasamente cinco meses- donde se hablaba que el Gobierno cántabro había sancionado con 1.000.000 de euros a Ferrovial por incumplimientos



en Valdecilla, a razón de 70-80.000 euros mensuales. Evidentemente, ese eventual beneficio ya lo ha perdido, a no ser de que unos... los tribunales no le den la razón, pero en el caso de que esté justificado... Lo cual significa que sí que existe un riesgo a la empresa de... porque, en caso de no cumplir con todas las especificaciones que marca el modelo, pues se le detraerían esos eventuales beneficios, lo cual acredita, tal y como nos han dicho los expertos aquí, la existencia del riesgo.

Y yo para terminar sí que me gustaría indicarle, digamos, dos cuestiones que para nosotros son cruciales. La primera de ellas, y ya que usted se ha manifestado como un defensor de la sanidad pública -yo creo que todos aquí lo somos-, nos gustaría que usted nos pueda acreditar, si es así, como nos han dicho otros expertos, que el modelo puede ser perjudicial en determinadas cuestiones, pero que no afecta a la calidad asistencial del servicio que se presta, en este caso, pues a los cántabros en el caso de Valdecilla o a los burgaleses y castellanos y leoneses en el caso del Hospital de Burgos. Así nos lo han indicado otros... otros expertos, pero nos gustaría conocer cuál es su opinión.

Y, luego, la última, esta es muy importante, es en relación con la eventual decisión del rescate o reversión. El caso de Valdecilla en Castilla y León fue utilizado como ejemplo paradigmático de una iniciativa política para revertir el contrato a un contrato de gestión directa. Aquí, en Castilla y León, responsables de otros partidos en la Oposición dijeron que iban a seguir el mismo camino que se había seguido en Valdecilla para recuperar o rescatar el hospital para la sanidad pública, y creemos que nada se ha hecho a ese respecto, por los motivos que sean. ¿Por qué no se ha hecho nada? Y, segundo, ¿cree que tomar una decisión de esa naturaleza por condicionantes puramente ideológicos es lo adecuado o, evidentemente, habría que estudiarlo? Pero, sobre todo, ¿por qué, desde que se anunciara que se iba a hacer y se iba a acometer, y de hecho aquí se quiso seguir ese camino, por qué no se ha hecho? ¿Y cuáles serían las ventajas o inconvenientes de una eventual reversión o rescate de un contrato de esta naturaleza? Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el compareciente sin límite de tiempo.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (SEÑOR PÉREZ GIL):

Bueno, voy a ir por... por orden. Primero, quiero responder a Ciudadanos, por seguir el mismo orden. Bien, el... el proyecto, efectivamente, lo... lo realizó la propia empresa constructora, además, hizo la... el seguimiento... es decir, la dirección facultativa fue contratado también por la empresa constructora y construyó acorde a ese proyecto. Es... el proyecto fue, en algunos casos, fue modificado, fue modificado ampliamente, y eso consta en la auditoría de obras, y esas modificaciones no... no consta en ningún momento la firma de la propiedad, es decir, la firma... bueno, la... en realidad la propiedad son ellos, pero no... no consta la... la firma de la propia Comunidad, de los responsables de la Comunidad. Son unas fichas que nos enseñaron a raíz de la auditoría, todas iguales, pero no están firmadas por la Comunidad. Con lo cual, el cambio de seis ascensores, de bloques de seis ascensores, a cuatro, por



ejemplo, no está justificado, por decir uno de un volumen de un... de un volumen de... de hojas de la auditoría muy extenso. Bien

Efectivamente, el... el equipamiento... Bueno, sobre este respecto del proyecto, yo antes, y relacionando con otras preguntas, sí que hay otras fórmulas. Yo... yo, precisamente, mucho antes que existiera el... este tema del CPP, yo hice una cafetería, lógicamente es una cosa mucho menor, pero... pero el modelo es el mismo, en el cual yo encargué un proyecto a un arquitecto, contraté la dirección facultativa a un arquitecto propio, mío, que lo pago yo y, por tanto, yo mando y la... y el adjudicatario hizo... hizo la cafetería. Es decir, y esa... y, por tanto, estaba dentro de la oferta del servicio de cafetería la construcción de esa cafetería; pero se hacía bajo el punto de vista de mi proyecto y con mi control. Es decir, yo creo que ahí es donde el sistema, en principio, falla, porque creo que la Administración podía ponerle un proyecto ya determinado y una dirección facultativa hecho por la Administración. A este modelo, esa mejora se podría hacer. En el caso que se siguiera con este modelo, creo que es una mejora absolutamente imprescindible, ¿no?, el que... el que yo controlo la obra y yo digo qué... qué proyecto de hospital quiero hacer. Efectivamente, como antes he dicho, a veces eso permite... claro, si yo voy a pagar en función del volumen construido, a veces se... se produce hospitales más grandes que lo necesario, y ejemplos, no quiero decir aquí alguno, pero yo he visto... no es el caso de Burgos, no lo sé, pero sí el caso de algunos otros... otros hospitales, tanto en Madrid como en Galicia, que están, diríamos, edificios completos cerrados y que todavía no se usan. Bien, el equipamiento sí que está incluido en ese proyecto y, por tanto, bueno, es un equipamiento que elige también la propia empresa, ¿eh? Nosotros hicimos una... un, también, una auditoría de... del equipamiento médico, no así del mobiliario, pero sí del equipamiento médico.

Bien, digo, ¿se pueden hacer...? Se decía si se pueden hacer modificaciones. Como digo, una vez que se... que está hecho el proyecto y entregado el proyecto, bueno, pues realmente muy difícil. Ya tienes que entrar a la negociación con ellos para las modificaciones. Es el caso de la farmacia. El caso de la farmacia... efectivamente, en todo esto... en todos estos modelos también depende de la empresa concesionaria y... y de la voluntad de las partes, ¿no? Pero, en el caso de la farmacia, que era evidente que... que era una farmacia con la... en Valdecilla, con... en la que no se podía hacer citostáticos, es decir, un hospital que es eminentemente de alta tecnología y que no puedas hacer citostáticos para preparación... para preparación de los enfermos con cáncer, no se podía hacer en esa farmacia, evidentemente, cumpla o no cumpla la norma, evidentemente, no se puede... no se puede permitir decir... recibir esa obra y, por tanto, ahí es donde fue nuestra primera fricción.

Bien. Sí que tenemos en este momento un contencioso con la interpretación del punto... del anexo 8.11 que llamamos, que es un anexo en el cual dice que toda la logística y todos los traslados de... que sea referidos a... que no lleve un paciente, es decir, lo que no sea llevar a un paciente en una camilla, es decir, lo que sea llevar una historia clínica, un... unas muestras de laboratorio, un... un transporte de... de papelería, incluso entre... dentro del... del propio Valdecilla -porque Valdecilla tiene un hospital satélite a... a 20 kilómetros de... de Santander-, todo eso la... el Consejo de Estado ha interpretado que lo tiene que hacer la empresa concesionaria. Sin embargo, ellos dicen que no, que siguen erre que erre de que... de que eso no les afecta. El Consejo de Estado ya es... ha emitido... ha emitido un informe, debemos



aplicarlo, y ahora tenemos un verdadero... un verdadero lío con la empresa, de que la empresa en un principio dice que... que si lleva... si tiene que hacer eso, pues, lógicamente, va... va a perder mucho dinero y, por tanto, bueno, pues está diciendo que, bueno, hasta qué punto le interesa seguir o no seguir. Luego comento con este tema.

Sobre las limitaciones financieras, vamos a ver, nosotros, efectivamente, cada caso es... es distinto -y esto responde también a una pregunta posterior-, cada caso es diferente. En el caso de Valdecilla, el Estado se había comprometido... mejor dicho, el Gobierno central se había comprometido a pagar el hospital. Por lo tanto, el hospital, en este caso, en el caso de Valdecilla también no es construir el hospital entero, como el caso de Burgos, es construir... es terminar el hospital, es terminar, que la obra costaba cincuenta y tantos millones, más luego el equipamiento, venía a ser alrededor de... de 90 millones en total. Era... era terminarlo, con lo cual estamos hablando de un volumen financiero muy... muy pequeño comparativamente con el valor de todo el hospital. Y lo que... es lo que digo, aquí se ha hipotecado 20 años para acabar el hospital, que es todavía mucho peor que... que hipotecarte para hacer uno... hacerte un hospital entero. En este caso es todavía peor. Y había, bueno, pues, yo creo que si se hubiera... había, por una parte, un compromiso del Estado de pagarlo y, además, por lo que decía, financieramente, el crédito al Gobierno cántabro hubiera sido mucho más barato que lo que se le da a una empresa. Es decir, lo que una entidad financiera como el Banco Santander, por ejemplo, hubiera dado al Gobierno de Cantabria hubiera sido en términos mucho más económicos que lo... que lo que se da a una empresa.

Fijémonos, en el caso de Madrid, que lo conozco también porque me tocó en aquel momento estar en Madrid, la Conferencia de Presidentes dio... dio a Madrid ochocientos y pico millones para Madrid, los 6 o 7 hospitales que construyó Madrid costaban presupuestariamente -esto lo conozco bien- seiscientos y pico millones. Es decir, financieramente Madrid también lo podría haber hecho frente. No me meto con Castilla y León porque no... no conozco las... no conozco para nada. Pero... pero tanto en el caso de Cantabria como en el caso de Madrid financieramente se podría haber hecho por el sistema convencional.

Sobre el tema de transferencia de riesgo, vamos a ver, en un mercado como el sanitario en que no hay oferta y... que la oferta y la demanda es absolutamente inelástica, es decir, la oferta la tienes que dar porque no la puedes quitar, es decir, no... o sea, no... no cabe la posibilidad de... de cerrar un hospital, ni siquiera un comarcal, ¿no?, porque tienes que seguir dando la oferta, con lo cual el... bueno, pues el... el riesgo para la empresa, pues... pues es muy relativo. Por otra parte, por otra parte, bueno, en cualquier momento, luego comentaré, pero la empresa, en un momento determinado, el único riesgo que tiene el... el tema de las penalizaciones, el tema de los... de las penalizaciones que le... que le podemos dar, que en el caso de Cantabria están siendo ahora importantes, pero, como digo, están todavía *sub iudice* todas ellas.

Bueno, en el caso nuestro, la capacidad y la experiencia de la empresa. La... la empresa es una empresa constructora, que es el primer hospital que hace este modelo. Con lo cual, es una empresa que tiene otra experiencia, seguro que tiene experiencia en campo de servicios, pero no en campo... en el campo de la sanidad. Con lo cual, bueno, pues creo que cualquier... cualquier gestor de los que estamos tiene más experiencia que la propia empresa en gestionar esto. Efectivamente, como decía, nadie cierra un hospital y... y, por tanto, bueno, pues es difícil... es difícil.



Ofertas. En el caso de Valdecilla hubo solo una oferta, la oferta de... en el caso este solo hubo una oferta, la oferta adjudicataria, ni siquiera... no se presentaron otras. Con lo cual, bueno, no puedo... Probablemente, esto hace que cuando... esto creo que da más peligro al... al modelo, en el caso de Valdecilla, puesto que -a ver cómo lo digo- el... cuando a mí... yo llego allí y estaba ya adjudicado, me dicen que es una oferta... que incluso va diciendo la empresa que va a perder dinero. Yo, cuando una empresa o proveedor te dice que va a perder dinero, tiemblo, porque, lógicamente, el proveedor está para ganar dinero y pienso que... que, por tanto, hay que darle un beneficio al... al proveedor en todo caso.

Como digo, la fiscalidad sobre el tema del 12 % es muy difícil de... de controlar, vuelvo a reiterarlo, es muy difícil de controlar si tiene más o menos del 12 %, no tenemos capacidad nosotros en Cantabria en este modelo... en este momento para poder analizar subcuentas de explotaciones en el caso que tuviéramos acceso a toda... a toda intrínquilis de... de cuentas y de empresas que... en el que se maneja, porque aquí es... el adjudicatario es una UTE de dos empresas, 80 % de... de uno y 20 % de otro, que, a su vez, están ellas... esas empresas que tienen su propio CIF y al... y, al mismo tiempo, luego tienen doce servicios subcontratados, que algunos de ellos son... los prestan las propias empresas socias, pero otros están subcontratados a unas... a unos terceros.

Las fórmulas. Mire, nosotros, en el caso nuestro se estableció que desde el minuto uno del contrato -abril de dos mil catorce- iba a haber un programa informático en el cual automáticamente iba a salir las fórmulas y cuál iban a ser los descuentos y las penalizaciones. Ese programa no se ha puesto en marcha hasta finales del dos mil diecisiete por... Era un programa no... *ad hoc*, es decir, hecho por el propia... por la propia empresa, adjudicado a un... a nueva consultora que lo tenía que hacer. Nosotros hemos ido penalizando a la empresa por no tener el... el programa en marcha desde el minuto uno. Pero, claro, tampoco lo hemos podido utilizar hasta hace bien poco. En el... en este momento sí que ya el programa está funcionando, pero... pero, si no, pues la fórmula es tan compleja como que no se pueda, lógicamente, hacer esto a mano, tiene que ser de forma automática por el innumerable volumen de gente que participa en ello (participan las supervisoras, los... todos los jefes, todos los mandos intermedios del hospital). Es muy complejo la... el ponerlo en marcha.

Como conclusión, por concluir con Ciudadanos, ¿que es más caro? Bueno, la... la Universidad de... de Cantabria hizo un estudio sobre... sobre este tema y concluyó que salía 13 millones más caro el... este modelo que el... el modelo, diríamos, con gestión... con gestión propia. Es un... un estudio que hizo y que... en el cual también dijo que a partir del año... creo que es el año doce o trece, los... los gastos les superan a los ingresos, con lo cual, bueno, pues ahí puede haber un riesgo de... diríamos, de... de abandono de la concesión.

Continúo con el Grupo Socialista. Bueno, pues, como digo, sí que se hizo una auditoría de obra. Cuando nosotros llegamos se puso... se creó una Comisión de Seguimiento del contrato. Al mismo tiempo quisimos... revisamos perfectamente el contrato para... para ver qué... qué divergencias había con respecto a lo que en ese momento se está haciendo, y salieron tres cosas, que están en juicio en este momento. Por un lado, una resolución del anterior gerente de Valdecilla en el cual decía que no se descontaría nada a la empresa ni se le penalizaría nada hasta seis meses después del último servicio que se trasladara al nuevo edificio. Es decir, si



empezó el contrato en abril del dos mil catorce, el último servicio trasladado... -como sabéis... como saben ustedes, perdón, el... el trasladar un hospital es muy complejo, poner en marcha un hospital es muy complejo- y el último... el último servicio que se trasladó, además, bueno, además tampoco... la licencia de obras tardó bastante, etcétera, el último servicio que se trasladó fue en junio del dos mil dieciséis, con lo cual seis meses después hasta diciembre del dos mil dieciséis no se pudo empezar a descontar ni a penalizar. Es decir, año... podemos decir que dos años y medio estuvieron sin penalizaciones.

Bueno, el equipamiento... los equipamientos. Pues sí, fueron en... en su mayoría decididos por el constructor, adjudicado por el constructor. Los... las marcas... las marcas y esto fueron decididos por el constructor y... todo lo que era equipamiento nuevo como... por supuesto que todo el hospital no estaba... no se equipó, se equipó una parte, ¿no?

Y sobre ventajas para la sanidad pública. Vamos a ver, que esto la... se comenta después también, ¿no? Yo creo que... en este momento, desde que se creó la figura del gerente en el año setenta y ocho y setenta y nueve en España, yo creo que en España hay buenos gestores sanitarios, hay muy buenos gestores, y, por tanto, creo que... que este sistema no mejora la... la gestión de... de estos gestores. Creo además... No creo en los contratos estos únicos como también se hicieron en su día de proveedor único para todos los servicios, creo que una gestión pública se puede contratar perfectamente a una empresa... a una empresa especializada en lavandería, a una empresa especializada en seguridad, etcétera, y con... y con los gestores, como digo, con la gestión que hay pública creo que se pueda llevar mejor que si se da a un proveedor único 12 servicios tan dispersos y tan diversos como son estos de que estamos hablando, ¿no? No sé si he respondido a...

Y ahora voy con Partido Popular. Bien, sobre el tema de liberar fondos para otros usos. Mire, es curioso... es curioso que nosotros en... en Cantabria estamos a... estamos haciendo arrendamiento de servicios con todo el equipamiento. Es decir, nosotros, Cantabria, el equipamiento -por ejemplo, las resonancias, los aceleradores, la alta tecnología- lo estamos comprando con arrendamiento de servicios, no lo estamos comprando con inversión directa. Hoy en día con los intereses que... tan baratos que hay, bueno, a unos precios, como decía, del uno y pico por ciento, creo que es la mejor fórmula financieramente el... el hacer estas compras de esta forma. Pero lo estamos haciendo sabiendo que nosotros decidimos que le compramos a determinada empresa este modelo, etcétera. Nosotros al financiador le decimos "queremos este modelo", o sea, nadie decide por nosotros. El problema... el problema es cuando en estos modelos... en este modelo alguien decide por ti qué es lo que... lo que tienes que... que hacer, ¿no? Y... y creo y por... entonces, el hacer un hospital entero con este modelo y luego tener que comprar los equipos y comprar los equipos directamente, pues me parece que se puede hacer a la inversa. Es decir, utilizar el dinero... utilizar el dinero para hacer equipamientos y... el dinero de inversiones, y hacer la inversión de equipamientos por arrendamiento de servicios, igual que... como hace toda empresa hoy en día, que hace por *renting* cualquier inversión de... de maquinaria. Con lo cual, hay fórmulas financieras que, sin perder el control de la gestión, te permite, diríamos, sacar... sacar... cómo lo diría, te permite buscar otros... otras maneras de financiación sin perder el... diríamos, el control de la gestión.



En Valdecilla, si se podría haber hecho sin esta fórmula. Creo que le he respondido antes que sí, se podría haber hecho creo tanto... tanto porque se hubiera hecho financieramente más barato y creo que con... con las posibilidades que había en Valdecilla para sacar 90 millones –estamos hablando de 90 millones–, de los cuales 40 son de equipamiento, que esos equipamientos se podrían haber hecho por arrendamiento de servicio, creo que financieramente se podía haber hecho perfectamente.

El hecho de que previamente se hubiera gestionado mal la obra, de cómo se... Yo no lo conocí, pero parece ser que hubo una mala gestión en la obra previa, tampoco justifica el que se metiera en este modelo. Como digo, en... bien.

Bueno, sobre el tema de las... de las ventajas. Yo creo que el modelo... por ejemplo, yo conozco el caso de Sudamérica. En Sudamérica van a empezar con estos... tienen estos modelos en algunos países, pero allí no hay cultura de gestión. No... no hay gerentes, hay una falta... una falta de profesionales de la gestión muy importantes. En España no, en España hay gerentes y hay cultura de gestión en sanidad muy importante, como digo, desde que se creó la figura en... en el año setenta y nueve por... por el Gobierno que entonces había de... de UCD se creó la figura del gerente. Desde entonces, se ha gestionado los hospitales, en general se han gestionado bien. Y... y, por tanto, creo que... que este modelo... este modelo no... no mejora eso, porque, además, todos los que han entrado a... a hacer este... este modelo, que son todo constructoras, son empresas constructoras, pues no tienen, ni mucho menos, la experiencia que... que tienen los gestores de la... de la sanidad pública o sanidad privada. Porque en Valdecilla lo gestiona una empresa de construcción, no sé el caso de aquí, pero en... allí es absolutamente una empresa constructora y que tiene... y que, luego, tiene... gestiona servicios en otros sectores muy diversos.

Bueno, sobre el tema de la revisión de la... o tecnología, lo que quiero decir es que nos encontramos con una situación en la cual si, por ejemplo... yo, por ejemplo, nosotros allí, por ejemplo, queríamos centralizar el almacén y hacer una plataforma logística para todo Cantabria (Cantabria es una Comunidad pequeña que perfectamente se podía haber hecho), pues no lo podemos hacer, porque el... el 80 % de los productos, que es Valdecilla, lo... está ya en manos de una... de un privado, ¿no? Y, por tanto, esto... es decir, esa economía de escala que podríamos sacar para el resto de hospitales no lo podemos sacar porque ya lo tenemos con esta empresa. Hay dificultades también, por ejemplo, con los... con integrar los programas que maneja esta empresa con los programas, diríamos, que utiliza la Comunidad, como es el caso del programa de contabilidad o el programa de contabilidad presupuestaria que tiene el Gobierno de Cantabria. Bien, y, como digo, bueno, diríamos, los problemas diarios son... son múltiples.

Bueno, en nuestro... como digo, yo lo que he vivido es que sí, que efectivamente –y, bueno, y la... y la experiencia del Reino Unido en las publicaciones lo dice–, es que necesitas un incremento de personal muy importante para gestionar esto y estar en las mismas condiciones que ellos de cara a los litigios que luego van surgiendo en el... en las reclamaciones y en las deducciones y... y penalizaciones que se hacen.

Efectivamente, la judicialización hasta este momento ha sido también favorable para la Comunidad de Cantabria, hasta el momento. Pero... pero realmente, bueno, pues esto en un hospital que tienes que funcionar día a día no es el... el tener judicializado el que... el que todos los días te tienes que enfrentar a un... a una



empresa que... que te lleva doce servicios y... y tener que enfrentarte con ellos y malas caras, pues realmente es... tiene problemas, que, efectivamente, no afectan a la calidad asistencial, no afectan a la calidad asistencial. Tengo que reconocer que, lógicamente, no afecta porque no... en este caso, no está privatizada lo que es la bata blanca; sí que afecta en el día a día de la... de la gerencia, es decir, que el... el gerente tiene que... que dedicar mucho esfuerzo de su día a día a... a doce servicios que no son propiamente su razón... la razón social del hospital y que debería utilizar... debería que utilizar menos tiempo para... para atenderlos. Sin embargo, pues tiene que... que ocuparse mucho de ello. Pero, efectivamente, bueno, tal... no hemos notado que esto ni... ni ha afectado ni a mejor ni a peor este tema.

Bien. Bueno, sobre el tema del rescate o reversión. Vamos a ver, nosotros en Cantabria los servicios jurídicos miraron la posibilidad de rescate o no del... de este contrato. La conclusión fue que... que el contrato está bien hecho y, por tanto, lógicamente, no se puede rescatar sin más. Ahora bien, si llega el momento de que la concesionaria... concesionaria dijera de que estaría dispuesto a dejar el contrato, en ese momento no soy yo quien ha de decirlo, porque ya es un aspecto que... que está por encima de mí, pero creo... creo opinar que... que el Gobierno de Cantabria, en ese momento, sí que entraría en negociaciones con la empresa constructora o -perdón- con la empresa concesionaria para rescatar el... al completo la concesión. Yo creo que... ¿no sé si me he dejado alguna cosa?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, compareciente. Para iniciar un segundo punto por parte de los portavoces, le corresponde al señor Mitadiel Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Y muchas gracias por sus contestaciones. Mire, hay... me quedan algunas dudas, sobre todo de cómo ha... ha funcionado el... el contrato en... en Cantabria, para ver si existen similitudes con... con el tema de Burgos.

En primer lugar, me dijo que el proyecto lo había realizado la propia empresa constructora. Entonces, quiero entender que sale... la adjudicación es un tanto cerrado a un determinado proyecto y que la Administración en ningún momento, bueno, la aprobación del... del proyecto será la adjudicación, es decir, será el momento en el que la Administración ha valorado la idoneidad del proyecto, ¿no? Y esto me... me sugiere alguna duda.

He... he creído entender que uno de los problemas que tienen con farmacia es que no se les dotó de las campanas de flujo laminar correspondientes. ¿No eran... no eran las campanas lo que les faltaba? *[Murmullos]*. No, no, perdón, bien.

Bien, ¿qué...? Hicieron ustedes una auditoría... auditoría sobre la obra que me imagino que tiene que ver, sobre todo, distribución de espacios y análisis de calidades. ¿Qué conclusiones llegaron? Porque, teóricamente, este modelo dice que, si están construyendo para sí mismos porque al cabo de los 20 años, de los 30 años, nos tienen que dejar un hospital en buenas condiciones, construirían, digamos, con mejores calidades. La experiencia nuestra no es así. La experiencia nuestra es



que, desde luego, no mejoran las calidades de los... de lo que han hecho, siendo generosos, a las calidades de cuando la obra está contratada directamente por la Administración y controlada por jefes de obra de la Administración. Las modificaciones que se hayan realizado al contrato -y tiene que ver con lo que... las conclusiones que llegaron en la auditoría- en principio era un tema cerrado y no originaron ningún cambio de coste. ¿Cuáles son las modificaciones fundamentales que detectaron? ¿Fueron modificaciones en... en superficie, en destino de... de los espacios, en dotación de los espacios?

Después, me sorprende... me sorprende el... el tema del... del beneficio y digo... digo, habitualmente, no me lo creo, directamente, dado que el TIR garantizado es del 12 %, muy mal lo tienen que haber hecho y muy mal tienen que haber calculado para que los... los gastos superen a los ingresos a partir del año trece, me parece... me parece que dijo. O sea, tiene que ver seguramente más con un desvío de beneficios hacia las subcontratas que hacia la realidad. ¿Cómo ha evolucionado desde el año catorce -así, aunque no tenga los datos concretos, lo que recuerde- el canon de... del hospital? Que entiendo hace referencia, porque fue... que es otra de las dudas, no... no entiendo muy bien, porque fue para terminar el hospital y, por lo tanto, hace referencia ¿a qué? ¿A la gestión de todo el hospital concreto, pero el coste es el coste de la... de la terminación? No sé si me estoy explicando muy bien.

Después, plantea otra... -bueno, se me acaba- después, plantea otra serie de problemas, es todo el hospital no se... no se equipó. Eso plantea un problema contable importante. Es la amortización de equipos que unos son del... del hospital, otros son de la... de la concesionaria, ¿cómo se baldean con ellos?

Y, por último, por acabar, dicen usted que, y esto no tiene que ver con esto, pero hacen arrendamiento de servicios para el equipamiento. Seguramente habrán hecho estudios muy determinados para saber cómo... cómo funciona. A mí, en principio, la intuición me dice que es verdad que sea más versátil y les permite adaptarse mejor a los cambios, pero que, en principio, será más caro que la compra directa del equipamiento. No sé si tiene usted a bien aclarármelo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Mitadiel. Para continuar con el turno, le corresponde... -no, es conjunto- le corresponde el turno al señor Briones, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente. Y también al... de nuevo al compareciente que, sin duda alguna, ha ratificado pues el planteamiento que nosotros llevamos trayendo precisamente a esta Comisión.

Ha hecho una concatenación, prácticamente, de todo lo que son las desventajas, los problemas, el día a día, la... la judicialización. Prácticamente, ha puesto un ejemplo, y es que el... prácticamente, el gerente se tiene que dedicar a otras cosas, a esos famosos doce servicios, que no le corresponden realmente y que tenía que dedicarse a... el tiempo completo, con la gran formación que tenemos en este país a, fundamentalmente, a la sanidad pública.



Sí que le... le he preguntado algo que no me... no me ha contestado del todo en... en relación a lo que era la rendición de cuentas, si existe por parte de la concesionaria esa rendición de cuentas o si, una vez adjudicada la obra, la construcción, la gestión o la explotación por el tiempo determinado, ya se pierde el control, y es la concesionaria la que se arroga las competencias, con lo que, a falta de ese control, prácticamente, bueno, pues estaríamos ahí en un claro incumplimiento del contrato; pero si no... si nadie está exigiendo ese cumplimiento, al final, desde luego, lo que sucede es que no, como digo, no se... no se controla.

¿No considera usted, además, que la atención sanitaria empieza, simple y llanamente, con la... con este tipo de modelos a ser una mercancía más a privatizar en la que, prácticamente, solo prima el ánimo de obtener beneficios económicos anteponiendo, precisamente, ese beneficio a la visión a largo plazo de la asistencia sanitaria, que, desde luego, se pone... se pone en riesgo?

Y ha... y ha contestado también en relación a ello, pero no del todo, sí que nos gustaría que nos contestará en relación, si hay un... un incremento insoportable del canon, en este caso, ¿la Administración puede intentar revocar, precisamente, o recuperar, precisamente, la sanidad pública, el hospital, para la sanidad de... en este caso sería de Castilla y León? ¿Qué peaje hay que pagar realmente ahí? ¿O es que no puede hacer frente la Administración? ¿Sería tan importante, habría que ir a una vía de acuerdo precisamente para intentar...? ¿O es... o es que a partir del décimo año no le interesa ya por los problemas que pueden estar surgiendo a la... en este caso, a la concesionaria seguir con la misma y empezar que... realmente, a hacer unos incumplimientos fragantes para que se pueda producir, precisamente, esa reversión?

Las cuentas, de todas maneras, no salen. Usted nos ha hablado de un estudio de la Universidad de Cantabria donde, prácticamente, han calculado... el coste que tiene es mayor, precisamente, a través de esta fórmula que a través de la fórmula, en este caso, pública. Aquí ha sucedido lo mismo, aquí nos han venido los... la UTE de estos señores, la concesionaria, nos ha llorado amargamente: estaban en la ruina... estaban en la ruina y seguían en la ruina. Claro, ellos saben que han obtenido y están obteniendo un beneficio económico, pero... pero les interesa, quizá, esa imagen, porque no casa.

Mire, si se pagan... se pagan los mismos impuestos en sanidad. En la sanidad pública se pagan gastos de hospital a la enfermera, al médico y al gerente. En la público-privada se pagan gastos de hospital a la enfermera, al médico, al jefe de planta, al director del hospital, al Consejo de Administración y el reparto de beneficios a final de año. Esto con el mismo dinero, evidentemente, no se puede hacer. ¿Dónde está el truco? Yo creo que esta es la prueba más evidente de que este tipo de concesiones son más caras, que no se pueden basar en una presunta eficacia y eficiencia. La varita mágica, desde luego, no la hemos visto, porque, además, se empieza... se paga peor a los profesionales, a los trabajadores o se cumple mal el contrato o no se moderniza el equipamiento. Al final, eso es así y lo estamos viendo continuamente.

Hay... hay algo que ha hecho también mención en relación al tema de la auditoría. Sí, ha explicado, además, un poquito con relación a lo... a una de las primeras partes que se hizo esa Comisión de... una Comisión de Seguimiento y donde descubren, precisamente, que hasta los seis meses desde el último servicio, pues prácticamente no se iban a aplicar las penalidades. Pero hablaba de otros dos mati-



ces que no... no sé si... me parece que no los ha dicho, sí que nos gustaría, porque nosotros seguimos defendiendo la necesidad y me gustaría, si usted cree que es importante, que se haga... -termino ahora, no me queda...- que se haga una auditoría, precisamente, de obra, cuando se ha estado, precisamente, cuestionando por la mayoría de los grupos, por muchos profesionales y por un informe, un informe muy importante que ha dicho, claramente, que existen graves deficiencias ya no solamente en la construcción, sino a otros niveles. Y, por eso, sí que nos gustaría que nos contestara a ello. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Briones. Para culminar este segundo turno, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Bueno, pues agradecerle las contestaciones que nos ha hecho en relación con todas las cuestiones que le había planteado. Y algún comentario también al respecto de... de esas mismas contestaciones que nos ha hecho en su segunda intervención.

Ha puesto de manifiesto, yo he creído entenderlo perfectamente, que el proyecto fue diseñado por la constructora, los modificados decididos por ellos y no por la propiedad -bueno, por la propiedad, nos entendemos, por el Servicio Cántabro de Salud-. Pero la diferencia notable con el caso que nos ocupa y que analizamos aquí es que, en el caso del Hospital de Burgos, el servicio de... del Sacyl licitó la redacción de un proyecto de obra y con ese proyecto encima de la mesa, habida cuenta las necesidades y evaluando el escenario global que había en Castilla y León en ese... en ese momento, las transferencias que en materia de sanidad habían ocurrido hacía escasamente un año o dos años y los retos a los que se enfrentaba, es por lo que se analizó y se decidió desarrollar este modelo, que no era solo para una pequeña parte, sino para hacer todo un hospital, ¿no?

Lo digo porque claro, evidentemente, el... el matiz es muy importante. Aquí la constructora ha ejecutado el proyecto que había decidido previamente y que había contratado la... en este caso, el servicio de... el Sacyl de Castilla y León. Y no solamente ha podido controlar todo lo que se ejecuta en la obra, sino que los modificados que ha habido no han sido a instancia de parte... por parte de la adjudicataria, sino que la propia... el propio Servicio de Salud indicó que había que hacer determinadas modificaciones que han supuesto unos cambios en el contrato y unos reequilibrios financieros que, con los números que se han presentado aquí, al final, han resultado que los modificados, mientras que en un contrato de obra normal suelen beneficiar a la constructora, en este caso, por tener asociado una gestión posterior dentro de un precio concreto, pues han sido unos reequilibrios la verdad es que muy ajustados por parte de la... del Sacyl, que han apretado más las tuercas a la concesionaria y que hace que, encima, el modificado le haya salido peor porque, aparte de tener que ejecutarlo, aparte de tener que solicitar más financiación, encima, no le ha salido más rentable económicamente. Por tanto, yo creo que una diferencia bastante notable.



Yo... me va a permitir que pueda discrepar en una cuestión, que no lo sé si a lo mejor es porque son distintos dentro del mismo modelo los contratos, pero ha indicado, ha insistido que el riesgo, bajo su punto de vista, es las penalizaciones a las que se ve sometida la empresa, nada más (bueno, nada más y nada menos, ese millón de euros está ahí y se plasma, pues la verdad que es una cantidad importante). Pero aquí nosotros, por ejemplo, hemos conocido, tal y como estipula el propio contrato, que existe un riesgo de demanda que es real. Eso ha supuesto que, mientras que había unas previsiones de ocupación de... de las camas que en el canon estaban, evidentemente, remuneradas con unas... con unas cuantías concretas, haber bajado determinados parámetros indicadores ha supuesto un... un menor ingreso por parte de la adjudicataria. También ha tenido el riesgo de las penalizaciones, que en el caso de Burgos han ocurrido, están ocurriendo. Ha habido uno evidente, que son el encarecimiento de los costes financieros que tuvo la empresa durante la ejecución del proyecto por esos modificados en el... la obra y en el equipamiento, que le ha supuesto mayores costes financieros de lo que tenía previsto en su esquema económico. Y también el riesgo que existe –y yo entiendo que en el contrato de Cantabria también– en relación con los incrementos de costes, yo qué sé, de los proveedores, de los impuestos, los tipos impositivos que puedan venir en el futuro, los costes asociados al personal por convenios colectivos, etcétera. O sea, que sí que hay una... una serie de riesgos que yo creo que, por lo menos en el contrato del Hospital de Burgos, hemos podido conocer y acreditar que existían.

Lo de las pocas ofertas no va con lo de Valdecilla porque, por ejemplo, en Burgos hubo ocho ofertas, o sea, que muy distinto. El estudio de la Universidad de Cantabria que nos ha indicado que decía que era 13 millones más caro, evidentemente, me imagino que, con toda la respeto que merece y toda la confianza, pero, claro, es una extrapolación y probablemente podamos evaluarlo cuando haya pasado todo el tiempo, ¿no? Aun así, de... creo que del total de 900 millones de euros que supone el contrato, es algo más de un 1 %, que creo que puede entrar dentro de algo razonable, y si, además, las progresiones en materia de penalización continúa como hasta ahora, la suma saldría 19 millones, con lo cual, al final, va a salir peor para la empresa que... que en un caso normal.

Hay una... Mire, usted nos ha puesto un ejemplo de la decisión que han tomado ahora en relación con el arrendamiento de los equipos. Es una decisión que en un contexto concreto y en un momento concreto tiene una justificación y, evidentemente, no seré yo quien vaya a criticar ninguna decisión porque entiendo que es un profesional en la materia, pero, cuando una Comunidad toma una decisión también sobre un modelo concreto, entiendo que tiene los parámetros suficientes como para decidir si en un momento concreto una decisión hay que tomarla. Aquí, por ejemplo, el tema del equipamiento es distinto, porque el Plan de Equipamiento se hizo por parte del Sacyl, junto con la central de compras, y la revisaron y la ampliaron los propios jefes de servicio. Por tanto, una... una diferencia notable que hace que no podamos comparar las dos cuestiones porque aquí es distinto.

Y luego, para finalizar, me quedo –quince segundos, presidente– con el hecho de que no afecta a la calidad asistencial, que es una de parte muy importante, y sobre todo con el hecho de que los servicios jurídicos han puesto de manifiesto que no se puede rescatar así, sin más, por una cuestión puramente ideológica, tal y como coincide este grupo parlamentario. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchas gracias. Para dar cuestión... dar contestación, perdón, a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el compareciente.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (SEÑOR PÉREZ GIL):

Muy bien. Bien, voy a aclarar el... Vamos a ver, el concurso fue... estaba incluido, como digo, el proyecto, la dirección de obra y... y el equipamiento de lo que quedaba de hospital para construir, que... que estaba valorado en unos 50 y tantos millones la obra y 40 el equipamiento, en total creo que eran 92 millones. Entonces, el proyecto... el proyecto lo hace la constructora y hace la dirección de obra y lo... y entrega ya hecha la obra. ¿Cómo se hace el concurso? El concurso se hace con un diálogo competitivo, es decir, que la... las empresas, primero se presentan varias empresas y luego se van... se van retirando y al final queda una sola. Al final, definitivamente, para... al presentarse al concurso solo les queda una empresa, y esa empresa hace un diálogo competitivo y... y presenta una... una oferta definitiva, con un determinado proyecto y un... y un determinado equipamiento y... y un plazo de obra y... y luego... y un... y un coste de los servicios determinado. En el coste de los servicios es curioso, yo he visto, por ejemplo, las ofertas... porque, en una primera fase, como digo, se presentaron varias ofertas y, en el caso... en el caso de la informática, las... las ofertas eran totalmente divergentes, parecía como si no se hubieran leído los ofertantes lo que se pedía de informática, ¿no?

¿Qué ocurre con la farmacia? Que no se ha entendido un... Lo de la farmacia ocurre... lo que pasa, que pasa con otros servicios, es que nos entregan la... la farmacia, la Inspección de farmacia no acepta esa farmacia, dice que no la... se puede abrir así, porque la sala blanca, que es donde se hacen... se meten las... los aparatos, la... las campanas de flujo laminar, no cumple las condiciones. Por decir de una forma, les digo una tontería, pero... pero, bueno, no es tontería: las paredes eran de gotelé. Una sala blanca donde tiene que ser aséptica... O sea, por... por decir algo así, ¿no? Claro, cuando yo le... le digo al arquitecto cómo es posible, estamos hablando de un arquitecto que había hecho otros hospitales, pues ese arquitecto se calla. O sea, no... en la reunión no dice nada, ¿entiendes? Es... es una situación en la cual nos encontramos bastante indefensos. Al final... al final, van a hacer la farmacia... van a hacer la farmacia, pero hemos tardado toda la legislatura para que nos terminen la farmacia. Y eso está haciendo... es decir, no afecta a la calidad asistencial, porque la tenemos en otro lado, pero... pero está afectando al... al funcionamiento del hospital.

La auditoría de obra tiene... claro, daría para toda la tarde hablar de la auditoría de obra. Van desde el ejemplo que he puesto de los ascensores, desde problemas de seguridad, desde incumplimiento de... de, por ejemplo, las puertas que abrían al revés, hubo que cambiarlas todas, ha habido cosas que se han podido cambiar, pero otras ha sido imposible cambiarlas, ¿no?

Como digo, creo... -y respondiendo a otra pregunta- creo que en el... en este tipo de concesiones creo que es absolutamente imprescindible hacer una auditoría de obra, creo que es absolutamente imprescindible. Es decir, cuando te dan una obra llave en mano o cuando te dan una obra en concesión de este tipo, es absolutamente imprescindible, porque tú no has tenido, o sea, tú no has... has contratado la



dirección facultativa y esa... y eso es algo esencial en un... en una propiedad, que la dirección facultativa sea... sea de tu... esté de tu parte, ¿no?, y la pagues tú.

Las calidades de obra, pues, pues efectivamente, el... creo que son peores, en muchos casos, que lo que estaba ya hecho anteriormente del hospital.

Las modificaciones de obra no han modificado el precio final, el precio final ha sido el que es. Las modificaciones de obra, tal como las entendemos, tal como las entiende la auditoría de obra, han sido siempre a menores. Ellos se justifican, es así, diciendo de que han compensado con otras cosas, pero no... nosotros no vemos la compensación, ¿no? El que en este momento los bloques de ascensores sean de 4 en lugar de 6, eso dificulta el servicio también. Lógicamente que no dificulta no... no está dificultando la calidad asistencial, pero dificulta el servicio el que se demora más la gente... las personas en... en el servicio de... de la circulación vertical, porque, en este caso, estamos hablando de un hospital que... que, bueno, es... son tres torres bastante verticales, con lo cual, pues es necesario esa comunicación.

Sobre el tema del beneficio lo que dice el contrato es que no podrá superar el 12 % de beneficio, pero, claro, controlar esto, lo que le decía, es... en este momento resulta imposible. Nosotros sí que vamos ahora... estamos... la habíamos sacado, pero ahora con la... el nuevo cambio de ley ha habido que modificarlo una... vamos a contratar, vamos a sacar una consultoría para que nos analice, nos controle este aspecto del contrato, que es lo único que lo tenemos en este momento sin controlar, que es... Pero, aun así, estimo que va a ser harto difícil el... el conocer esto.

Bueno, lo que hizo la Universidad de Cantabria es ver la... cuál... dado que los ingresos son constantes, salvo los cambios que haya por IPC, y los gastos sí que llevan una evolución creciente, en teoría, ellos decían que llega un punto en el cual los gastos superan a los ingresos y, a pesar de que en todo el contrato los ingresos van a ser superiores a los gastos, sí que, si en un momento determinado... en un momento determinado tú estás perdiendo, podría decir, en un momento determinado, me... me aparto de aquí, porque estoy perdiendo dinero.

Pero, bueno, en cualquier caso, sí que tengo que decir sobre otra pregunta que ha habido que... sobre el riesgo de los gastos. Hombre, yo... efectivamente, hay un riesgo, pero, por ejemplo, en el tema de informática... El tema de informática, como sabemos, los costes de informática son cada vez menores, los... los costes tecnológicos son cada vez menores, incluso en el equipamiento médico, por el mismo precio que hoy se compra algo de un nivel *top*, antiguamente tenías... por ese precio tenías que comprar algo mucho más barato. Es decir, por ejemplo, claro, la tecnología va a evolucionar. El tema de la nube... el tema de la nube va a hacer que igual desaparezca... desaparezcan los... los PACS (los PACS, como saben ustedes, son los... los sistemas de archivo digital de... de imagen digital e imagen radiológica). Probablemente eso haga desaparecer, con lo cual abaratará muchísimo la situación. Todo esto... estos cambios tecnológicos a... a mejor no lo va... no es... no lo va a aprovechar el... el Servicio Cántabro de Salud hasta dentro de... de 20 años. Eso es lo que quería decir con... con esto, ¿no?

Sí, los equipos que... que salieron de... en el concurso no son los de todo el hospital, porque nos damos cuenta que, en el caso de Valdecilla, lo que se ha construido son tres torres que son eminentemente de... son todo hospitalización, ¿eh?, son de hospitalización. Los quirófanos, lo... la radiología, todo eso ya estaba cons-



truido, no... con lo cual, no es la parte más cara del hospital lo que ha salido. Y el equipamiento que... que se metió en el... en el concurso este fue un equipamiento, diríamos, dentro del conjunto, menor, aunque, bueno, iba incluido una... una resonancia de tres teslas, iba un... iba un acelerador de alta tecnología. Pero, en general, no iba... no era el equipamiento de todo el hospital.

Bien, explico lo del arrendamiento de servicios. Lo que nosotros estamos haciendo es: para no retraer dinero de la inversión del Capítulo VI, lo que hacemos es, y para... y también entendiendo que los intereses están muy bajos en este momento y entendiendo de que te... consigues tecnología, alta tecnología, en Cantabria en... con una Comunidad pequeña tener... renovar toda la tecnología de Valdecilla que... porque Valdecilla se había construido... se había, diríamos, arreglado... terminado el hospital, pero, sin embargo, la... la alta tecnología estaba obsoleta. Nos hemos encontrado con que se había dedicado mucho al tema de ladrillos y... y esto, pero la alta tecnología estaba completamente obsoleta. Renovar en un... en dos años lo que hemos renovado, que han sido varios TAC, varios... varias resonancias, dos aceleradores, gammacámara, el... el PET/TAC, etcétera, todo eso en una Comunidad pequeña, o se hace con arrendamiento de servicio, o no lo haces. Pero la ventaja que tiene es que nosotros no... vamos a seguir teniendo, en ese arrendamiento de servicio decidimos nosotros qué equipo queremos, no como en el otro caso de que nos pusieron el equipo que... que ellos quisieron. No sé si es casualidad o no, la resonancia de tres teslas el imán se rompió... se rompió a los... a los tres años. Es decir, igual ha sido casualidad, no... simplemente eso.

Bien, por seguir, sobre el tema de la rendición de cuentas. Sí que hacemos... sí que se hace un control, ¿eh?, como digo, desde que entramos se... se creó una comisión para controlar los servicios, la calidad de los servicios y penalizar o... o descontar aquello que se... que se hace mal. Al mismo tiempo, como digo, analizar bien el contrato y... y entrar a... diríamos, a interpretar el contrato de forma más favorable para... para la Administración y para... y para Cantabria.

Yo, efectivamente, entiendo de que, aprovechando que en un momento determinado pues en España había una necesidad de construir hospitales, pues se ha introducido este modelo, pero yo sigo pensando que... que no había necesidad, no había necesidad de... de introducir este modelo que... que hace que unos servicios de un hospital durante muchos años no los... no estén, diríamos, estén adjudicados solamente a un proveedor para muchos años y, además, como ya sabemos, que si... si durante 20 años o 30 años no puedes echar a un proveedor de cocina, por ejemplo, que te lo hace mal, pues por mucho que penalices, realmente lo... lo importante es que si a los 3-4 años no te funciona lo puedas cesar. Es decir, la ley de contratos como máximo te permite 4 más 2, el... una adjudicación. Sin embargo, por esta vía resulta que los servicios estos tienes... los tienes durante 20 o 30 años, y creo que es mala forma de poder tener al... diríamos, siempre atento al proveedor de que te dé la mejor calidad. Si le tienes para una... un tiempo de 30 años, pues realmente es mucho más... es mucho más que lo que cualquier, diríamos, cualquier gestor o cualquier político o titular de la cartera de Sanidad va a estar en el puesto, no hay nadie que vaya a estar 30 años. Sin embargo, sí la empresa va a estar 30 años.

El... el canon se incrementa únicamente por el IPC al cabo de los... en el caso de Cantabria cuando has cumplido el 20 % del contrato. Es decir, prácticamente, a los 4 años -dado que son 20, el 20 %, 4 años-, prácticamente a los 4 años cuando se puede revisar el canon, hasta entonces no se puede revisar.



Bueno, ya he respondido un poco por qué entiendo yo que es un... es más caro este sistema.

El... bueno, como digo, la auditoría se... se tiene que hacer, creo que es importante. Y sobre la interpretación del contrato, como he dicho antes, ya lo vuelvo a repetir, además, se... hubo una diferencia de interpretación en lo que es la logística, en lo que es el... el mantenimiento del Da Vinci, que ya... que ya he comentado antes. Y que tanto el Da Vinci nos ha dado la razón... nos han dado la razón a nosotros y en el caso de... del 8.11 también nos han dado la razón el Consejo de Estado. Todo esto... pero, a pesar de que nos han dado la razón el Consejo de Estado, ellos han vuelto a recurrir.

Bien, la empresa... yo creo que la empresa... el riesgo que incurre la empresa es... es escaso porque en cualquier momento... Vamos a ver, yo entiendo que los... tal como conozco yo el contrato de Valdecilla, no conozco el de aquí, pero tal como lo conozco, el... los costes, como digo, de... de estos servicios tienen tendencia, los que son servicios tecnológicos tienen tendencia a ir abaratándose, el... y los costes que tiene... que son eminentemente de... de mano de obra, pues son... no son menores que los que tendría una... una empresa que directamente se lo podríamos adjudicar nosotros.

Yo ya he dicho desde el principio que yo no soy partidario de que la limpieza sea pública. Soy partidario de que la empresa sea subcontratada a una empresa, porque creo que no... que la sanidad lo que tiene que gestionar es la sanidad y... y hay otros proveedores que saben gestionar la seguridad, la limpieza, el mantenimiento, etcétera. Pero el... creo que en este caso, al haber una doble subcontratación, una doble subcontratación, yo contrato con alguien que a su vez subcontrata con una empresa de... de alimentación, esto encarece... encarece el proyecto. Es decir, las sucesivas subcontrataciones siempre encarecen el... el sistema, el sistema público. Creo que yo he... todo el tiempo que he estado en la sanidad, que ya son 37 años, la gestión ha sido directamente con el de la lavandería, con el de la cocina, con el de la limpieza, con el del mantenimiento. Y, cuando no han funcionado, pues se ha rescindido el contrato, ha venido otro, etcétera, y así estamos haciéndolo en el resto de hospitales, con lo... Pero aquí estás... estás realmente vinculado a ellos durante 20 años y... y esto creo que para el sistema es... es malo, en mi opinión es malo.

Como digo, la... la conclusión del... de la Universidad de Cantabria era que, efectivamente, el sistema era más caro en los servicios, en los servicios, ellos hacían una comparación en los servicios. En el caso de la obra no... no entraban, en los 90 millones de obra, entraban exclusivamente en el... en el coste de los servicios que hubiera habido durante... durante esos años. Y... y entendía que... que con los precios con los que se les estaba pagando era... era un poco más caro el sistema... el sistema de concesión.

Y, por último, como decía, el... el tema del arrendamiento de servicios. Vuelvo a ello un poco, para decir que arrendar un... arrendar los... los servicios, o sea -perdón- el entrar a la compra a la tecnología, una tecnología para 8 años -que no... es el plazo que nosotros damos-, es decir, nosotros compramos un... una gammacámara, por ejemplo, con arrendamiento de servicios en el cual está el... el mantenimiento incluido y durante 8 años pagas un canon... un canon mensual por esa... por esa gammacámara y te la tienen que... y te la tienen que mantener y... y te prestan el



servicio, es decir, que las paradas que... las paradas de la gammacámara la tienen que sustituir por otra o... o quedan penalizados. Creemos que es una fórmula interesante, bajo el punto de vista de que te permite, además de tener el control sobre ella, es en este momento financieramente es más barato.

Frente a ello, creo que, si el sistema de... de concesión fuera un sistema en el que se contratara para 6 años, por ejemplo, y que la... sería... estaríamos eliminando... estaríamos eliminando mucho... mucho de los problemas y de las desventajas que tiene el sistema. Pero decir, claro, se puede decir: ¿cómo una inversión de 240 millones va a ser solo para 6 años? Bueno, a los 6 años se puede sacar de nuevo un concurso y la empresa adjudicataria queda, diríamos, quedaría... adquiriría... la empresa adjudicataria debería abonar el... el valor residual de la inversión realizada por... por el anterior, en el caso de obra, en el caso de obra. Yo no entiendo que un servicio se deba de contratar, como digo, para... para 20 o 30 años. Sin embargo, una obra se podría sacar para 6 años y la... yo, como digo, alguna experiencia he tenido en este caso: sacas una obra con tu proyecto, a los 6 años se saca de nuevo a concurso, a concurso, y la persona adjudicataria paga el valor residual de esa... de esa concesión. No sé si me... me he explicado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, compareciente. Para un último turno, tiene la palabra el portavoz del... de Ciudadanos, en un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Con el tema del... del arrendamiento de servicios -que, por cierto, lo ha sacado Galicia para... para el material radiológico-, solamente funciona, digamos, con limitaciones financieras, es decir, para eludir limitaciones financieras. Permite, efectivamente, la adaptación y tiene como inconveniente de que solamente funciona con tipos de interés próximos al 0, en el resto no funciona así.

Con respecto al tema de... de los beneficios, me parece que las alteraciones tienen en este modelo una salida que es el... la restauración del equilibrio de la concesión, que me parece que es donde acabarán previsiblemente con la... con el tema del transporte no sanitario, en función de lo que digan los juzgados.

Y, por último, las conclusiones. Primero, efectivamente, el modelo no mejora la gestión directa, tiene unas desventajas importantes. No es más barato, no es más eficiente, tiene limitaciones y, además, es un sistema rígido no solo por el monopolio que concede al concesionario, sino también y fundamentalmente porque en el medio sanitario 30 años es un plazo muy... muy largo para la adaptación al cambio tecnológico. Nada más y muchas gracias por sus contestaciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Mitadiel. Por parte del Grupo Socialista, el señor Briones, por un tiempo máximo también de dos minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

También, muy brevemente, y agradecer también al... al compareciente pues todas las explicaciones que nos ha dado. Las... las conclusiones van en el mismo



sentido que acaba de decir, en este caso, el portavoz de Ciudadanos. Es decir, este sistema no presenta ventajas para la sanidad pública y, además, es más caro.

La segunda, que es absolutamente imprescindible hacer una auditoría. Queremos saber lo que se ha hecho y que aquí no... desde luego, se ha cuestionado y no se quiere hacer. Ni es... ni es más rápido ni es más barato ni más eficaz, un hospital que era más rápido ha tardado en construirse seis años y medio, por lo tanto, yo creo que en ese sentido está más que cuestionado.

Y luego, hay dos cosas, haciendo una contestación rápida de lo que ha dicho el portavoz del Partido Popular, en relación fundamentalmente a que en Cantabria, sí, en Valdecilla, fue una oferta solamente y aquí fueron cuatro. Mire, vamos a ver, la oferta de esta UTE fue de las peores técnica y económicamente, y tiene que saberlo, que se modificó a través de un... del factor de coherencia (lo que era la tercera, quedó la primera) y, además, esta empresa fue descartada por la Mesa de Contratación y, posteriormente, a través de un informe de Hacienda, fue rescatada, porque no cumplía en su momento el pliego.

Por lo tanto, nosotros, desde luego, queremos agradecerle, precisamente, la presencia aquí y... y ha ahondado en lo que han dicho la mayoría de los comparecientes en esta segunda fase, que el sistema no presenta ninguna ventaja para la sanidad pública. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Briones. Y, para culminar el turno de portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias. La... agradecerle la presencia en el día de hoy y algún comentario, evidentemente, que discrepa con los portavoces que me han antecedido en el uso de las palabras.

La primera ventaja es que, gracias a este modelo, algunos hospitales han podido acabarse, porque con otros modelos tradicionales de gestión directa o de contrato de obra, pues hemos visto que se han quedado anclados años y años hasta que una fórmula de esta naturaleza, que puede gustar menos, por lo menos ha permitido despejar esa incógnita. De hecho, la tendencia natural de un gestor que sabe de lo que habla, como es su caso, marca tomar decisiones que, en un... en un ámbito como el que nos ha explicado del equipamiento, están basadas en una concepción incluso más neoliberal de la figura del arrendamiento, que es una colaboración público-privada y que, por tanto, acredita que es una fórmula que se puede utilizar perfectamente porque, en un momento concreto -ha dicho el señor Mitadiel intereses próximos a 0-, una serie de condicionantes hace que se tomen esas decisiones. Quizá la sanidad dentro de unos años diga: no nos saldremos de lo que es la compra, o quizás surjan otras fórmulas.

Y es verdad que entendemos que cada decisión tiene que ser meditada, no arbitraria y adaptada a las circunstancias del momento, que es lo que ocurrió en el caso del Hospital de Burgos. Por mi parte, nada más, agradecerle de nuevo la presencia en el día de hoy. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Para dar contestación a las cuestiones planteadas en este último turno, tiene la palabra el compareciente.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD (SEÑOR PÉREZ GIL):

Perdón, de nuevo. Dar gracias por estar aquí. Yo simplemente comentar que... que son dos... únicamente, a este último punto, decir que no tiene nada que ver. Realmente, una cosa es, realmente, hacer un arrendamiento de servicio de un determinado equipo como... como se hace un... de un coche, y otra cosa es, realmente, diríamos, tener, diríamos, un hospital, en este caso, en el caso de Cantabria, que representa el 80 % de la sanidad de Cantabria, tenerlo, diríamos, de alguna forma, unos servicios esenciales para su funcionamiento -que efectivamente son servicios auxiliares, pero son esenciales- y toda una obra que... y todo un... una obra para 20 años que... que realmente hace que el funcionamiento va a ser bastante complicado, cada vez... cada vez más.

Es decir, nosotros en este momento nos encontramos con una situación de litigio muy importante, muy importante, que realmente no sé cómo... cómo vamos a salir, puesto que, por una parte, hay una... una voluntad de llegar a acuerdo; por otra parte, nos encontramos con que el... la interpretación que nosotros hacemos, que es darle más, es decir, que el... el concesionario tenga que... tenga que hacer un servicio que en este momento no lo hace, y nos encontramos, por otro lado, con que dar ese servicio va a significar tener que quitar personal propio para que ellos lo hagan. Con lo cual, se da la dicotomía de que, por un lado, están... hay una serie de comentarios como diciendo, bueno, están ustedes privatizando más, puesto que van a quitar algún servicio que debe hacerlo el concesionario por el mismo canon... por el mismo canon, ¿no? Pero, como digo, creo que el... el modelo... el modelo es válido en aquellas... en aquellas sociedades donde falta, digo, experiencia de gestión, pero se ha demostrado, en... en sistemas como el... el inglés, se ha demostrado de que el... el modelo no es... no es bueno. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchísimas gracias. Finalizo dando las gracias al compareciente por lo... la aportación al trabajo que esta Comisión tiene encomendada.

Y, sin más, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].